



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0653	No de Expediente:	DGDTUSN 24-0322
		Fecha de Autorización:	11 DIA	07 MES	2024 AÑO

VIGENCIA DE:	11 DE JULIO DE 2024	A	11 DE JULIO DE 2025
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	ARMADA DE MÉXICO (GOBIERNO FEDERAL)

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:				CLASIFICACION:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	355.00		BARDA PERIMETRAL CON 3.00 M DE ALTO
PISCINA			
P.BAJA	1,911.13		ESTACIÓN NAVAL: CUENTA CON ACCESO, ZONAS DE ACCESO, PLATAFORMA PARA BARRERAS, CANCELA DE USOS MÚLTIPLES, PASADIZO CUBIERTO, COBERTIZO VEHICULAR, ESTACIÓN METEOROLÓGICA, CUARTO DE MAQUINARIA, ALACÉN, DORMITORIO DE HOMBRES CUENTA CON ACCESO, ÁREA DE COMENSALES, COCINA, PANOPÍO, ARMAS, ALOJAMIENTO DE 78 ELEMENTOS, CUARTO DE RADIOCOMUNICACIÓN, ÁREA DE DEPÓSITOS, CUARTO DE LAVADO, DORMITORIO DE MUJERES CUENTA CON ACCESO, ALOJAMIENTO DE 2 ELEMENTOS, ÁREA DE BAÑOS, CUARTO DE BALCONES Y CUARTO DE LAVADO, SALA DE USOS MÚLTIPLES, KITCHEN DEL COMANDANTE CON CAMAROTE CON BARO Y ÁREA DE FARMACIA
TRAVEL			
TRAVEL			
AZOLLA			
SUP. TOTAL (M ²)	1,911.13 M²		SUP. TOTAL DEL PREDIO: 8,000.00 M ²

NORMA DE CONSTRUCCIÓN			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2009.			
US (UNIFAMILIAR) / (UNIFAMILIAR)			
CORRIENTE DE OPERACIONES (SOLUCIONES)	VALOR	UNIDAD	VALOR
CORRIENTE DE OPERACIONES (SOLUCIONES)	270.00		
CORRIENTE DE OPERACIONES (SOLUCIONES)	5.00	NIVELES	
CORRIENTE DE OPERACIONES (SOLUCIONES)	12.00	METROS	

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCION:	
TOTAL:	

OBSERVACIONES:
 SERA RESPONSABLE DEL PROYECTO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCION DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS TECNOLÓGICOS, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACION SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SEGUIR OMITIENDO LA DESCARGA AL SANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE.

ARMADA DE MÉXICO (GOBIERNO FEDERAL) PROPIETARIO		ARMO DENNIS ALAIN SÁENZ SÁENZ DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO P.R.O. URBANO		ING. ROBERTO BLANCO DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO
--	--	--	--	--